

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 92288

Origen: Cámara Senadores - Arana, Mariano; Araújo, José Germán; Astori, Danilo; Bruera, Leopoldo; Gargano, Reinaldo; Korzeniak, José; Pérez, Jaime

Análisis: Se declara, en vía interpretación auténtica del art. 7, Ley 15.900 de 21/10/87, que totalidad descuentos efectuados a jubilados y pensionistas BPS deben afectarse exclusivamente a construcción viviendas, en condiciones y modalidades a que disposición interpretada refiere. (art. 1).-

Título: BPS. DESCUENTOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS. AFECTACION UNICA CONSTRUCCION VIVIENDAS. LEY 15900. INTERPRETACION.-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-08-1991	CSS	559/1991	Entrada a Cámara de Senadores.
06-08-1991	CSS	559/1991	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:341 Página:6 Diario:114 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Proyecto de ley con exposición de motivos.-
06-08-1991	CSS	559/1991	Texto proyecto inicial. Tomo:341 Página:7 Diario:114
12-08-1991	CSS	559/1991	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
12-08-1991	CSS	559/1991	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.882/0 Proyecto de ley con exposición de motivos.-
20-04-1992	CSS	559/1991	Por reglamento de la Cámara de Senadores pasa a archivo.